



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE CHILAPA DE ÁLVAREZ, GUERRERO  
2015-2018**

**1er. INFORME FINANCIERO  
SEMESTRAL**

**ENERO A JUNIO 2017**

**EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO**



**I. ACTA CERTIFICADA DE LA SESIÓN DE  
CABILDO MUNICIPAL**

000484



En la ciudad de Chilapa de Álvarez, Guerrero, siendo las trece horas con veinte minutos del día treinta y uno de enero del año dos mil diecisiete; reunidos en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en, Avenida José Ma. Andraca sin número esquina con Avenida Constitución, Colonia Centro, los integrantes del Ayuntamiento Municipal Constitucional de Chilapa de Álvarez, los ciudadanos **Jesús Parra García**, Presidente Municipal Constitucional; **Elvia Soledad Sánchez Caro**, Primera Síndica; **Esteban García García**, Segundo Síndico; los Regidores **Edith Flores García**, de Desarrollo Rural; **Blanca Estefá González Villalva**, de Salud y Asistencia Social; **Benito Venegas Guillermo**, de la Juventud; **Dulce María Esperanza Escudero Casarrubias**, de Comercio y Abasto Popular; **Edsson Jair Gómez Casarrubias**, de Desarrollo Social; **Dulce María Vázquez Villanueva**, de Asuntos Indígenas; **Aurelia Casarrubias González**, de Educación; **Ma. Antonieta López García**, de Ecología y Medio Ambiente; **Efraín Flores García**, de Cultura, Recreación, Espectáculos y Deporte; **Francisco Andraca Guerrero**, de Tránsito y Vialidad; **Justina Gutiérrez García**, Participación Social de la Mujer; **Artemio Hernández Jaimes**, de Obras Públicas y así como **Aldy Esteban Román**, Secretario General del Honorable Ayuntamiento; con la facultad que le confieren los artículos 52, 73, fracción I, y 98 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista de los integrantes del cabildo.
- 2.- Aprobación del orden día
- 3.- Propuesta y aprobación en su caso, del Programa Operativo Anual 2017.
- 4.- Propuesta y aprobación en su caso, del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017.
- 5.- Propuesta y aprobación en su caso, del Programa de Seguridad Pública del Ejercicio Fiscal 2017.
- 6.- Asuntos Generales.
- 7.- Clausura de la sesión.

1000485



### Desarrollo de la Sesión

**PUNTO NÚMERO UNO:** El Presidente Municipal, instruye al Secretario pasar lista de asistencia y verificar el quórum; una vez realizado, se hace constar la presencia de 15 Ediles, declarándose que existe quórum legal y formalmente instalada la a la Sesión con fundamento en el artículo 73, fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, que es presidida por el Presidente Municipal.

**PUNTO NÚMERO DOS:** En el desahogo de la sesión, el Presidente Municipal instruye al Secretario para que dé lectura y someta a consideración el orden del día; una vez leído se somete a votación y es aprobado, por once votos a favor, cero en contra y una abstención.

**PUNTO NÚMERO TRES:** En el desahogo del punto uno, que es referente a la Propuesta y aprobación en su caso, del Programa Operativo Anual 2017; en uso de la palabra, Lic. Jesús Parra García, Presidente Municipal Constitucional de Chilapa de Álvarez, manifiesta que de acuerdo a las reglas de operación es necesario aprobar el Programa Operativo Anual 2017 para cumplir ante las autoridades fiscalizadoras, quien solicita la autorización del Pleno para ingresar a este recinto el Secretario de Finanzas Municipal, Lic. Edgar Fernando Salmerón Feliciano para aclarar dudas y preguntas al respecto.

Una vez, analizado y discutido el punto, el Lic. Jesús Parra García, Presidente Municipal Constitucional, instruye al Secretario General, someta a votación, el punto en comento. El cual es aprobado por unanimidad.

**PUNTO NÚMERO CUATRO:** En el desahogo del punto dos, que es referente al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017; en uso de la palabra, Lic. Jesús Parra García, Presidente Municipal Constitucional de Chilapa de Álvarez, manifiesta que es de suma importancia conocer la forma de cómo distribuir el gasto del Ayuntamiento en el presente Ejercicio Fiscal 2017, que teniendo la



presencia del Secretario de Finanzas Municipal hace la exposición del punto.

Capítulo	Partida	Ramo 28 Gasto Corriente	Ramo 33 FISM	Ramo 33 FORTAMUN	Convenios	Total
1000	Servicios Personales	90,079,366.02	0.00	44,881,079.71	0.00	134,960,445.73
2000	Materiales y Suministros	14,673,507.39	0.00	9,737,754.00	0.00	24,411,261.39
3000	Servicios Generales	13,217,714.57	9,607,564.00	6,000,054.20	0.00	28,825,332.77
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Ayudas	1,331,926.54	0.00	1,800,000.00	0.00	3,131,926.54
5000	Inversiones en Bienes Muebles e Inmuebles	127,050.00	2,988,247.86	10,228,395.06	0.00	13,343,692.92
6000	Inversión Pública	0.00	227,555,019.27	0.00	17,493,425.89	245,048,445.16
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	1,658,426.14	0.00	1,658,426.14
9000	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	1,867,892.69	0.00	4,375,838.20	0.00	6,243,730.89
	<b>Total</b>	<b>121,297,457.21</b>	<b>240,150,831.13</b>	<b>78,681,547.31</b>	<b>17,493,425.89</b>	<b>457,623,261.54</b>

Una vez, analizado y discutido el punto, el Lic. Jesús Parra García, Presidente Municipal Constitucional, instruye al Secretario General someta a votación, el punto en comento. El cual es aprobado por unanimidad, el presupuesto de Egresos con un techo financiero de



\$457,623,261.54 (cuatrocientos cincuenta y siete millones seiscientos veintitrés mil doscientos sesenta y un pesos 54/100 M.N.) que se desglosa en el cuadro anterior.

**PUNTO NÚMERO CINCO:** En el desahogo del punto tres, que es referente al Programa de Seguridad Pública del Ejercicio Fiscal 2017; en uso de la palabra, Lic. Jesús Parra García, Presidente Municipal Constitucional de Chilapa de Álvarez, manifiesta que el Programa de Seguridad Pública Municipal 2017 está basado el programa operativo de la presente administración y así, dar como resultado la medición de sus actividades y beneficios alcanzados en todo el Municipio, punto que es explicado por el Secretario de Finanzas Municipal.

Una vez, analizado y discutido el punto, el Lic. Jesús Parra García, Presidente Municipal Constitucional, instruye al Secretario General, someta a votación, el punto en comento. El cual es aprobado por unanimidad.

**PUNTO NÚMERO SEIS:** En el desahogo del punto cuatro del orden del día, es relativo a asuntos generales, el cual, al no haber alguno se pasa al último punto del orden del día.

**PUNTO NÚMERO SIETE:** En seguimiento con el orden día, es el referente a la clausura de la sesión, por lo que no habiendo otro asunto que tratar, el licenciado Jesús Parra García, Presidente Municipal Constitucional, da por terminada la presente Sesión Ordinaria, siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos del día de su inicio y para constancia legal, se levanta la presente firmando al margen y al calce, los integrantes del Honorable Cabildo y el Secretario General del Ayuntamiento, que autoriza y da fe.

000488



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
CHILAPA DE ÁLVAREZ, GRO.  
2015-2018

Jesús Párra García  
Presidente Municipal Constitucional



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
CHILAPA DE ÁLVAREZ, GRO.  
2015-2018

PRIMERA SINDICATURA  
Elvia Soledad Sánchez Caro  
Primera Síndica Procurador

SEGUNDA SINDICATURA  
Esteban García García  
Segundo Síndico Procurador



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
CHILAPA DE ÁLVAREZ, GRO.  
2015-2018



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
CHILAPA DE ÁLVAREZ, GRO.  
2015-2018

Edith Flores García  
Regidora de Desarrollo Rural

Blanca Estela González Villalva  
Regidora de Salud y Asistencia Social



Benito Venegas Guillermo  
Regidor de la Juventud



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
CHILAPA DE ÁLVAREZ, GRO.  
2015-2018

Dulce María Esperanza Escudero  
Casarrubias  
Regidora de Comercio y Abasto Popular

REGIDURIA DE DESARROLLO SOCIAL

Edsson Jair Gómez Casarrubias  
Regidor de Desarrollo Social



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
CHILAPA DE ÁLVAREZ, GRO.  
2015-2018

Dulce María Vázquez Villanueva  
Regidora de Asuntos Indígenas



Aupelia Casarrubias González  
Regidora de Educación



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
CHILAPA DE ÁLVAREZ, GRO.  
2015-2018

Ma. Antonieta López García  
Regidora de Ecología y Medio Ambiente

Efraín Flores García  
Regidor de Cultura, Recreación,  
Espectáculos y Deporte



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
CHILAPA DE ÁLVAREZ, GRO.  
2015-2018

Francisco Andraca Guerrero  
Regidor de Transporte y Vialidad

Justina Gutiérrez García  
Regidora de Participación  
Social de la Mujer



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
CHILAPA DE ÁLVAREZ, GRO.  
2015-2018

Artemio Hernández Jaimes  
Regidor de Desarrollo Urbano y Obras  
Públicas



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
CHILAPA DE ÁLVAREZ, GRO.

Aldy Esteban Román

Secretario General del H. Ayuntamiento

SECRETARIA GENERAL

El que suscribe **Secretario General** del H. Ayuntamiento de Chilapa de Álvarez, Guerrero, quien actúa de forma legal y con fundamento en el Artículo 98, Fracción IX, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, en relación con la autorización otorgada por Cabildo mediante acta de 2 de febrero de 2016.

----- **CERTIFICA** -----

Que la presente copias fotostáticas, compuestas de cinco fojas útiles por un solo lado, concuerda fielmente en todas y cada una de sus partes con su original que tuve a la vista, lo que certifico para los efectos legales a que haya lugar, en la ciudad de Chilapa de Álvarez, Guerrero, a los trece días del mes de febrero del año dos mil dieciocho

**Secretario General**

**Lic. Aldy Esteban Román**

